



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTA DE MEJORA PARA EVITAR LAS
INCONSISTENCIAS DE LOS GASTOS DEDUCIBLES DE
LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES:
CASO COMERCIAL CARMENCITA S.R.L– CHIMBOTE,
2020**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

**ROJAS CHAVEZ MEYLIN LISBETH
ORCID: 0000-0003-1758-9782**

ASESOR

**MANRIQUE PLACIDO JUANA MARIBEL
ORCID: 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2021



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTA DE MEJORA PARA EVITAR LAS
INCONSISTENCIAS DE LOS GASTOS DEDUCIBLES DE
LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS NACIONALES:
CASO COMERCIAL CARMENCITA S.R.L– CHIMBOTE,
2020**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

**ROJAS CHAVEZ MEYLIN LISBETH
ORCIDN ID: 0000-0003-1758-9782**

ASESOR

**MANRIQUE PLACIDO JUANA MARIBEL
ORCID ID: 0000-0002-6880-1141**

CHIMBOTE – PERÚ

2021

Título de Tesis

“Propuesta de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de las micros y pequeñas empresas nacionales: caso Comercial Carmencita S.R.L- Chimbote, 2020”

Equipo de trabajo

AUTOR

ROJAS CHAVEZ MEYLIN LISBETH

ORCID ID: 0000-0003-1758-9782

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESOR

Mgr. Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCIDN ID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Dr. Espejo Chacón Luis Fernando

ORCID ID 0000-0003-3776-2490

Mgr. Baila Gemin Juan Marco

ORCID ID 0000-0002-0762-4057

Mgr. Yepez Pretel Nidia Erlinda

ORCID ID 0000-0001-5577-0078

Hoja Firma de Jurado

Dr. Espejo Chacón Luis Fernando
ORCID ID 0000-0003-3776-2490
Presidente

Mgtr. Baila Gemin Juan Marco
ORCID ID 0000-0002-0762-4057
Miembro

Mgtr. Yopez Pretel Nidia Erlinda
ORCID ID 0000-0001-5577-0078
Miembro

Mgtr. Manrique Placido, Juana Maribel
ORCID ID: 0000-0002-6880-1141
Asesora

Dedicatoria

Esta tesis va principalmente dedicada a Dios, quien me bendice día a día, me guía siempre por el buen camino y además que me dio la fuerza en los momentos más difíciles para seguir adelante.

A mi asesora Maribel Manrique Placido por su apoyo profesional, orientándome en la realización de la presente investigación.

A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por brindarme una educación de nivel y calidad en la formación de mi profesión.

Agradecimiento

A mis padres Paola Chávez Atac y Percy Rojas Arteaga, por su esfuerzo y sacrificio diario por darme lo mejor y verme lograr mis metas.

A mi hermano Alexander Rojas Chávez, por su apoyo moral, quien apporto mis ganas de seguir saliendo adelante en la culminación de mi carrera profesional.

A mi hija Jhordhana Solsol Rojas, quien es mi motor y motivo por quien salgo adelante cada día, así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: Determinar las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos aceptables de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L – Chimbote, 2020. El diseño de investigación fue no experimental, cualitativo, bibliográfico y de caso. Para el recojo de información se utilizó las siguientes técnicas revisión de la bibliografía y como instrumento el cuestionario de 13 preguntas aplicado a la Gerente General. Se encontró los siguientes resultados. Respecto al objetivo específico 1: Según autores nacionales y locales concluye proponen implementar plan de estrategias para evitar las inconsistencias de los gastos que incurren la empresa y de esta manera mejorar con el control del efectivo donde se debe realizar el registro de las operaciones. Respecto al objetivo específico 2: Se concluye que la empresa Comercial Carmencita S.R.L- Chimbote que la empresa no cuenta con políticas para manejar la deducción de gastos debido a que la contabilidad es llevada de manera externa y no se realizan un control de manera eficiente en las operaciones dentro de la empresa. Respecto al objetivo específico 3: Se concluye no cuenta con personal apto debido a que no se está realizando el adecuado manejo de los gastos deducibles y es realizada de manera externa incurriendo en gastos no aceptados porque no cuenta con comprobante que lo sustente y no se basan en el principio de causalidad y sus criterios básicos. Conclusión general: realizar capacitaciones al personal administrativo y plantear propuestas de estrategias para el óptimo manejo de las operaciones de los gastos y el control del efectivo y generar mayor beneficio económico para la entidad.

Palabras claves: Mypes, gastos deducibles, propuesta de mejora

Abstract

The present research work had as general objective: To determine the improvement proposals to avoid inconsistencies in the acceptable expenses of the national micro and small companies and of the Comercial Carmencita SRL - Chimbote, 2020 company. The research design was non-experimental, qualitative, bibliographic and case studies. To collect information, the following techniques were used to review the bibliography and as an instrument the 13-question questionnaire applied to the General Manager. The following results were found. Regarding the specific objective 1: According to national and local authors, it concludes that they propose to implement a strategy plan to avoid inconsistencies in the expenses incurred by the company and thus improve the control of cash where the registration of operations must be carried out. Regarding specific objective 2: It is concluded that the company Comercial Carmencita SRL- Chimbote that the company does not have policies to manage the deduction of expenses because the accounting is carried out externally and there is no efficient control in the operations within the company. Regarding specific objective 3: It is concluded that it does not have suitable personnel because the proper management of deductible expenses is not being carried out and it is carried out externally, incurring unacceptable expenses because it does not have proof to support it and they are not based on the principle of causality and its basic criteria. General conclusion: conduct training for administrative staff and propose strategies for optimal management of expenses and cash control operations and generate greater economic benefit for the entity.

Keywords: Mypes, deductible expenses, improvement proposal

Contenido

Caratula.....	ii
Título de Tesis.....	iii
Equipo de trabajo.....	iv
Hoja Firma de Jurado.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Contenido.....	x
I.- Introducción.....	13
II.- Revisión de la Literatura.....	17
2.1 Antecedentes.....	17
2.1.1 Internacional.....	17
2.1.2. Nacional.....	18
2.1.3. Local.....	20
2.2 Bases Teóricas.....	22
2.2.1 Teoría de Gastos Deducibles y no deducibles.....	22
2.2.2. Reconocimiento de gastos.....	23
2.2.2.1. Gastos deducibles y su definición.....	23
2.2.2.2 Criterios para observar la causalidad de un gasto.....	24
2.2.2.3 Principales gastos deducibles sujetos a límites.....	25
2.2.3 Gastos no deducibles.....	26
2.2.3.1 Relación de Gastos no deducibles.....	27
2.2.3.2 Impuesto a las Ganancias.....	27
2.2.4 Teorías de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes).....	28
2.2.4.1 Ley N° 28015 (Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa).....	28
2.2.4.2 Características de las Micro y Pequeñas Empresas.....	28
2.2.4.3 Importancia de las Micro y Pequeñas Empresas.....	29
2.2.4.4 Beneficios Laborales en las Micro y Pequeñas Empresas.....	29
2.2.4.5 Registro de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.....	30

2.2.5 Marco Conceptual	31
2.2.5.1 Definición de Gastos Deducibles	31
2.2.5.2 Definición de Empresa	31
2.2.5.3 Definición de Micro y Pequeña Empresa	31
III.- Hipótesis	32
IV.- Metodología:	32
4.1 Diseño de Investigación:	32
4.2 Población y Muestra:	32
4.2.1 Población	33
4.2.2 Muestra	33
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores:	33
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
4.4.1 Técnica	35
4.4.2 Instrumento	35
4.5 Plan de análisis	35
4.6 Matriz de consistencia	36
4.7 Principios éticos	37
A) Protección a las personas	37
B) Beneficencia y no maleficencia	37
C) Justicia	37
V.- Resultados	38
5.1 Resultados	38
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	38
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:	40
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	41
5.2 Análisis de resultados	42
5.2.1 Respecto al objetivo específico 1	42
5.2.2 Respecto al objetivo específico 2	43
5.2.3 Respecto al objetivo específico 3	43
VI.- Conclusiones	44
6.1 Respecto al objetivo específico 1	44
6.2 Respecto al objetivo específico 2	44
6.3 Respecto al objetivo específico 3	45

6.4 Propuesta de mejora	45
Referencias Bibliográficas	46
Anexos	48
Anexo 1: Consentimiento Informado	49
Anexo 2: Cuestionario	50
Anexo 3: Consulta Remype	52

I.- Introducción

En Perú, dentro de las dificultades que conllevan las diversas empresas comerciales, ya sean nacionales o privadas, es el riesgo que existe frente a un desconocimiento y falta de cumplimientos para la Ley del Impuesto a la renta y la Ley de Comprobantes de pago, esto adiciona que los gastos deducibles no puedan considerarse de manera tributaria, afectando con multas y un mayor pago de impuesto a la renta; el enfoque de esta Ley del Impuesto Sobre la Renta tiene como objetivo principal que todos los contribuyentes puedan pagar en base a situaciones comprobables, es decir para que lo gasto puedan ser deducido es importante que la renta bruta pueda imponerse una serie de requisitos y limitaciones (Mangandi, 2006).

Se entiende que los gastos de una empresa son un factor fundamental pues ayudarán a mejores resultados en el Impuesto a la Renta, ya que serán de mayor utilidad, sin embargo, no todos los gastos pueden considerarse deducibles, pues estos tienen que cumplir ciertos requisitos que impone la ley del IR para considerarse deducibles.

Siendo así de importante se puede evidenciar en algunos trabajos internacionales el enfoque que le dan a esta variable por ejemplo autores como Serviliano (2021), en su artículo sobre la fiscalización de las compañías controladas en la Ley de impuestos sobre la renta venezolana, analiza los reportes de entidades y empresas que puedan ubicarse en un denominado paraíso fiscal o jurisdicción de baja imposición en donde conforme a sus artículos 98 y 108 de la Ley de Impuesto sobre

la Renta, estas empresas deberían reportar y tributar rentas pasivas obtenidas de la inversión de esta condición como si fueran propias.

También observamos en países como España (Agencia Estatal de Administración Tributaria, 2017) se considera gastos deducibles siempre que estos no se excluyan por una norma legal, es decir para que un gasto a nivel fiscal sea deducible es importante que se haya contabilizado y pueda ser justificado; si alguna empresa no cumpliera con la normativa puede recibir sanciones penitenciarias.

En Perú esta práctica también aplica fuertes sanciones por infringir la normativa a la ley de Impuesto sobre la Renta, Liria (2018) en su investigación señala que Sunat descubrió que dueños de casas de playa evadían impuestos a la venta y a la renta pues declaraban los gastos personales como gastos de empresa, se sabe que esta práctica está totalmente prohibida según artículo 44 de la ley de impuesto a la Renta, el cual manifiesta que los gastos personales no se debe considerar como gastos deducibles en el impuesto a la renta, concluyendo en una multa.

Es necesario entonces incidir en ciertas faltas, inconsistencias de los gastos en las empresas pues podría incurrir a multas y sanciones que no beneficiarían a la misma; es decir se hace necesario que las empresas puedan manejar adecuadamente estos gastos justificando de manera coherente, conforme a la actividad empresarial, pues al contrario una mala práctica podría no guardar relación causal con el mantenimiento de la fuente en condiciones de productividad, estas prácticas positivas deben ser cumplidas por todos los involucrados en el área destinada.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de la investigación es ¿Cuál es la propuesta mejora para evitar las inconsistencias de los gastos aceptables de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita SRL– Chimbote, 2020? Para dar respuesta al enunciado del problema se ha planteado el siguiente objetivo general: Determinar las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos aceptables de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L – Chimbote, 2020. Y para lograr el objetivo general se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Identificar las inconsistencias de los gastos deducibles de las micro y pequeñas empresas nacionales.
- 2.- Describir las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de la empresa Comercial Carmencita S.R.L– Chimbote, 2020.
- 3.-Explicar si los gastos deducibles mejoran las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L – Chimbote, 2020.

La presente investigación se justificará a nivel metodológico pues se enfocará a proponer una mejora para la variable estudiada en la empresa Comercial Carmencita SRL, también es la disposición de esta investigación servir como un antecedente importante para nuevas investigaciones que deseen abordar sus estudios en la misma línea de investigación. También a nivel teórico, esta investigación pretende demostrar las principales teorías o información relevante que asocie a la variable en investigación, por último, a nivel práctico, esta investigación pretende

en mejorar las inconsistencias de los gastos en la empresa Comercial Carmencita y generar beneficios a esta.

La presente investigación se a desarrollado con la finalidad de contribuir a la empresa Comercial Carmencita S.R.L poder conocer su problema y de la misma manera capacitar al personal y plantear propuestas para el buen manejo de los gastos y evitar posteriormente las contingencias tributarias.

Por último, la presente investigación tuvo como propósito optar el título profesional de contador público que permitirá conocer sobre los gastos deducibles de las Mypes de nuestro país y las falencias de la empresa Comercial Carmencita S.R.L donde se obtendrá mayor conocimiento mediante este proyecto. La presente investigación será no experimental, cualitativo, bibliográfico- documental y de casó.

Como resultado, podemos decir respecto al objetivo específico 1 en base a los antecedentes llegaron a la conclusión la mayoría de las micro y pequeñas empresas no tienen un control adecuado de los gastos deducibles por lo que no se tiene un buen cálculo del Impuesto a la Renta. Respecto al objetivo específico 2: De acuerdo a la entrevista realizada a la Gerente General de la empresa se llega a la conclusión que no cuenta con un buen manejo de los gastos. Respecto al objetivo específico 3: Se llega a la conclusión, que los resultados de ambos objetivos específicos concuerdan que no cuenta con personal capacitado para un buen manejo de los gastos que es vital importancia puesto que permitirá determinar de manera correcta el Impuesto a la Renta y evitar contingencias tributarias.

En conclusión, la empresa no cuenta con un buen manejo de los gastos, lo que causa dificultades en la determinación del Impuesto a la Renta

II.- Revisión de la Literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional

Navas (2020) en su trabajo titulado Propuesta de un plan para la reducción de gastos en la mejora del flujo de caja de la empresa Tesis Laboratorios S.A., tuvo por objetivo proponer acciones para mejorar el procedimiento actual de control del efectivo y de buscar diferentes medios para reducir gastos, se fundamentó el estudio en los aspectos teóricos sobre el control interno enfatizado en el efectivo y la caja. Los tipos de investigación utilizados fueron de tipo descriptivo, explicativo y correlacional. La observación y el análisis documental fueron las técnicas utilizadas como producto de la aplicación de metodología, la conclusión más relevante a la que se llegó fue aplicar los principios del control interno del efectivo.

Tutasig (2017), indica en su tesis “Modelo de procesos contables para mejorar la gestión financiera en la Distribuidora de Computadoras Zurita del cantón Salcedo”, indica que mediante un modelo de proceso contable la distribución podrá concluir con resultados que beneficiara tanto al propietario como a su personal ya que permitirá contar con un adecuado manejo en su proceso contable y elevar su rendimiento, su rentabilidad y por ende el cumplimiento de metas y objetivos. Para ello es indispensable ejecutar un control adecuado de

los registros de información financiera, debido a que estos constituyen la base para alcanzar el desarrollo adecuado de las operaciones y conllevar a una correcta gestión financiera,

Illanes (2017), cuyo título es Caracterización del financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en Chile, su objetivo general fue identificar las características del financiamiento la metodología usada fue no experimental descriptivo, en las empresas, llegando a las siguientes conclusiones: que las empresas tienen como fuente de financiamiento los recursos propios, dado que sus activos fijos le permite tener mayor nivel del financiamiento externo dado que los activos fijos sirven créditos financieros. En sus tesis de ven de garant (Torres, Guerrero, & Paradas, 2017), e para los denominado “Financiamiento utilizado por las pequeñas y medianas empresas ferreteras la tesis fue realizada en Venezuela. Tuvo”, como objetivo general: Determinar las fuentes de financiamiento utilizadas por la pequeñas y medianas empresas ferreteras en el municipio de Trujillo. La metodología empleada es lo siguiente: Descriptiva no experimental y la investigación ya mencionada llegó a la siguiente conclusión: Según el financiamiento informan que las fuentes de 16.

2.1.2. Nacional

Villegas (2017), en su investigación “Organización Contable para el Registro y Control de las Operaciones Administrativas de la Empresa Constructora Metálicos Nizama EIRL”, tiene como objetivo determinar si el organismo contable interfiere en el registro y control de las operaciones administrativas de la empresa Constructores

metálicos Nizama EIRL. La investigación sigue un estilo cualitativo, el tipo de estudio fue no experimental, ya que no existe manipulación de la variable del estudio, siguió un diseño descriptivo, es de tipo transversal ya que obtuvieron los datos en un solo momento y en un tiempo único. Indica que antes de operar, implemente el manual de organización y funciones del área, esto permitirá conocer los roles y responsabilidad de los cargos existentes en la empresa con el propósito de establecer categorías y un orden en las actividades del proceso operativo, los colaboradores del área contable y áreas vinculadas deben de capacitarse constantemente con la finalidad de lograr la eficiencia en el control y registro contable de las operaciones administrativas de la empresa.

Suárez (2017), en su tesis “Implementación del control de gastos personales para la determinación del impuesto a la renta en la empresa IMPERÚ SAC, Lima 2017”, cuyo propósito es proponer la implementación del área de control de gastos para revisar aquellos desembolsos personales que influyen en la determinación del impuesto a la renta, con el objetivo de evitar posibles infracciones tributarias. La metodología de la investigación es sintagma holístico y de enfoque mixto de tipo proyectivo ya pretende ser aplicada en el futuro, realizó diseño no experimental. En el resultado se reveló que existe la falta de actualización en temas tributarios al personal, para ello la implementación del control de gastos personales disminuirá las contingencias tributarias que estamos expuestos y atenuará las infracciones tributarias en la empresa, colaborando también en la orientación del personal como buenos ciudadanos, que el control de gastos es de suma importancia para conservar una buena rentabilidad en las empresas;

diferenciando que gastos son los correctos para luego ser utilizados en la determinación de la renta de la empresa.

Torres (2016), indica en su tesis “Gastos No Deducibles del Impuesto a la Renta y su influencia en la utilidad de la Clínica Nefrolabt Chiclayo S.A.C”, tiene como objetivo comparar y examinar los gastos no deducibles para determinar el nivel de influencia en las ganancias antes de impuestos de la Clínica Nefrolabt Chiclayo S.A.C. El diseño de la investigación es no experimental, transversal de tipo descriptivo. Concluye que en la investigación realizada se encontraron facturas y boletas de venta que fueron contabilizados pero no declarados a pesar de ser gastos deducibles al impuesto a la renta y producto de ello se pagó un mayor impuesto a la renta desfavorable para la empresa; también es importante llevar un adecuado control de los gastos no deducibles del impuesto a la renta; debido que encontraron un saldo a favor en el caso que no fueron considerados como deducibles. Para ello recomienda realizar reuniones de actualización para ello personal del área contable de la clínica Nefrolabt Chiclayo S.A.C. en temas de gasto deducible del impuesto a la renta; para así llevar un adecuado control en sus registros contables, poniendo la normativa tributaria como punto de énfasis, con el propósito de realizar el pago correcto de impuestos para no generar multas.

2.1.3. Local.

Alegre y More (2019), en tu trabajo titulado Los gastos deducibles tributariamente y su efecto en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrial

“Peter Fish S.A.C.” en el periodo 2018, Chimbote, tuvo como objetivo general Determinar el efecto de los gastos deducibles tributariamente en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa industrial Peter Fish en el periodo 2018, Chimbote, a nivel metodológico fue descriptiva cualitativa donde no se manipulan las variables solo se analizan,. se utilizó como técnica e instrumentos de recolección de datos tenemos la técnica de entrevista con el instrumento guía de entrevista y el análisis documental como instrumento la guía de análisis documental que sirvieron como apoyo y/o como un sustento para lograr el objetivo general. La población corresponde a todos los gastos de la empresa desde el inicio de la creación hasta la actualidad de la empresa en la cual se seleccionó como muestra analizar solo los gastos del año 2018. Se puede concluir que la Empresa Peter Fish S.A.C., no cuenta con procedimientos adecuados para identificar los gastos que son deducibles tributariamente. Por ello se recomienda llevar un mayor control de los gastos y verificar que cumplan con las normas establecidas por la Administración Tributaria.

Grados (2018), en tu trabajo titulado Los gastos no deducibles y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector comercio del Perú: A&L Moda S.A.C. Chimbote, 2015, tuvo como objetivo general: Determinar y describir la influencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del Perú y de la empresa A & L MODA SAC de Chimbote 2015. La investigación fue de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso, para el recojo de la información se tuvo en cuenta las fuentes de información documentaria y bibliográfica como textos, tesis, páginas de internet entre otros y se elaboró fichas bibliográficas como instrumento de ubicación de la información; encontrándose los siguientes

resultados: Los autores nacionales han demostrado estadísticamente la influencia de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas del sector comercio del Perú. Finalmente; se concluye que a nivel nacional se está demostrando la influencia negativa de los gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas, causando que las empresas tengan que rehacer sus estados financieros y ocasionando que paguen un mayor impuesto a la renta, producto de los reparos de gastos, que en la mayoría de los casos son necesarios para generar ingresos y mantener la fuente productora del ente económico, así mismo estos reparos afectan directamente el efectivo de la empresa y por ende disminuyendo el margen de beneficios (ingresos).

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teoría de Gastos Deducibles y no deducibles

Según Sunat (2017) Son los gastos que guardan y no guardan relación con el artículo 37° de la Ley del IR así como su incumplimiento de criterios como causalidad, fehaciencia, razonabilidad, límites cuantitativos, así mismo el artículo 44° de la LIR indica claramente la conformación de gastos no deducibles, es decir los gastos cuya información no son permitidos por la ley son los que no cumplen el principio de causalidad descrito en el artículo 37° o aquellos que no sobrepasan los límites cumplan o no con los rigores de este artículo, así mismo el artículo 44° prohíbe todos los excesos, es decir criterio del contribuyente relacionado con el mantenimiento de la fuente productora de la renta o de la generación de mayor renta, sin importar de manera legal los gastos no aceptados como deducibles.

2.2.2. Reconocimiento de gastos

Los gastos propiamente dicha surge directamente y están asociadas con los ingresos, es decir de todos los gastos que pueden constituir el costo de las mercancías vendidas se pueden reconocer al mismo tiempo que el ingreso proviene de la venta de los productos, inmuebles u otros servicios (Abanto, 2013).

De esta manera se infiere que los gastos pueden mostrarse conforme sin hacer uso de la presencia de ingresos, es decir cuando no generan activos ni beneficios bancarios.

2.2.2.1. Gastos deducibles y su definición

Según Morillo (2014), los gastos serán deducibles siempre que cumplan los requisitos definidos por la administración tributaria, así también unos de elementos deben cumplir con el principio de causalidad que está conformado a la ley de impuesto a la renta.

Por otra parte, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de administración tributaria (SUNAT, 2017), menciona que los gastos se denominarán deducibles cuando cumplan con la ley de lo IR y sus requisitos para la aceptación, este principio menciona que estos gastos deben ser específicamente necesario para generar rentas o mantener el origen de la producción, solo así pueden considerarse aceptados como renta de tercera categoría., también.

A) Criterios considerados para deducir los gastos

Arias et al., (2015) indica que existen criterios para que un gasto pueda considerarse deducible, deberá cumplir con lo que denomina “el principio de causalidad”, el cual se halla reglamentado en el artículo “37° de Ley del Impuesto a la Renta.”

Por lo tanto, se establece, que la renta neta se reducirá de los gastos que sean necesarios para mantener su fuente, por lo tanto, dicha deducción no se encuentre prohibida por Ley.

B) Principio de Causalidad

Este concepto de causalidad, tendrá que hacer uso de una acreditación causal de los gastos efectuados con el mantenimiento y la renta de la fuente; por lo cual dichos gastos deben ser específicos de lo generado o girado de la empresa, estos a su vez deben guardar equidad y estar sujetas a generar fuente productora de renta, por lo tanto serán considerados deducibles como gastos siempre que cumplan con las obligaciones fundamentales: como que pueda ser preciso para generar renta y los gastos forzosos para conservar la fuente que genera la renta.

2.2.2.2 Criterios para observar la causalidad de un gasto.

- a) **Razonabilidad**, este criterio se refiere a la asociación entre los ingresos obtenidos y el gasto, y el propósito de esta es que siempre, en todos los supuestos, se debe destinar a que la empresa pueda producir y conservar la fuente que produce la renta (Arias, et al., 2015).

Es necesario puntualizar que la suposición de estos gastos no solo se relaciona con el concepto en sí, si no con el monto, esta manera de observar es una manera directa

que las empresas verifican y evalúan sus ingresos para identificar una proporcionalidad (Arias et al., 2019).

- b) **Proporcionalidad**, este elemento debe guardar relación con el cuerpo de sus operaciones.
- c) **Generalidad**, se aplica fundamentalmente a gastos y beneficios que están a favor de los colaboradores, entonces se interpreta que esta generalidad tiene que ser recíproca dentro de un nivel o área de la empresa que se desenvuelva el trabajador.

2.2.2.3 Principales gastos deducibles sujetos a límites

- A) Intereses de deudas:** Inciso a del artículo 37, de la ley, indica que se considerara deducible aquellos intereses de deudas y gastos resaltados con la constitución, renovación y/o cancelación de estas siempre y cuando se han contratado para la adquisición de bienes o servicios; es así como solo son deducibles los intereses, en la parte que excedan el monto de los ingresos por intereses exonerados e inafectos.
- B) Las primas de seguro:** Según el párrafo del inciso C, del artículo 37 de la Ley e inciso b del artículo 21° del reglamento, cuando se trata de dos personas naturales con negocio acogido al régimen general del impuesto.
- C) Gastos de representación:** Son deducibles en la medida que no exceda el 0.5% de los ingresos netos anuales, siempre que no excedan con un límite máximo de 40 UIT (40 x S/ 4,200 = S/ 168,000) .
- D) Dietas al directorio:** Los pagos de remuneraciones se deducirán en la medida en la que no exceda del seis por ciento (6%) de la utilidad comercial del ejercicio antes

del Impuesto. De otro lado, mientras no exista utilidad comercial en el ejercicio no podrán ser deducidas las remuneraciones del directorio. (RTF 039791o, 2004 y 0688742005, entre otras) El importe en exceso se constituirá renta gravada para el director que lo perciba, por lo que los directores perceptores de las retribuciones a que se refiere esta deducción las considerarán rentas de la cuarta categoría del ejercicio gravable percibido, computado aquellas que tengan como resultado deducibles para la sociedad.

E) Gastos recreativos: Estos gastos se aplican en consideración y beneficio a los empleados, pueden estar destinados a fiestas, eventos, reuniones de integración entre otros. Se tendrá que tener un reconocimiento que estos gastos poseen un fin y ser consistentes a los niveles y recursos de ingreso en la empresa (Bahamonde, 2012, p.109) .

F) Gastos sustentados con boletas de ventas: el límite deducible en relación con los gastos que se sustentan con Boleta de Venta o Tiques son del 6% en los montos acreditados mediante Comprobantes de Pago, estos benefician a deducir gasto y/o costo que se en cuenten anotados en el Registro de Compras (Ortega y Pacherras 2016, p.464).

2.2.3 Gastos no aceptables

Se consideran gastos no deducibles o deducciones no aceptadas a todo los incurridos o que no se han utilizados para crear renta a la compañía directamente y/o no efectúan con algunas exigencias normados tributariamente.

2.2.3.1 Relación de Gastos no deducibles

- Gastos personales, son donde gastos que no guardan afinidad con la actividad de la empresa, comidas, viajes familiares, etc.
- Impuesto a la renta, se fija en base al total de ingresos que se sustentan.
- Multas por infracciones y/o sanciones recibidas, se deben a deudas acumuladas con la Sunat o instituciones relacionadas.
- Donaciones consideradas actos de liberalidad, aquí la empresa transfiere libre y sin recibir un pago, bienes o sumas monetarias de un personaje no ligado a la entidad, pudiendo ser ONG, albergues u otros sin lucro.
- Dinero excesivo invertido para mejorar la empleabilidad o adquisición de bienes.
- Desembolso de Gastos cuyos orígenes no cumplan con los requisitos mínimos exigidos para los comprobantes de pagos.

2.2.3.2 Impuesto a las Ganancias

A) Diferencias permanentes

Son aquellas discrepancias que sucede entre la base contable y la tributaria que difícilmente puedan superarse en el tiempo, es decir está ligada al ingreso o gastos que se consideran como contable pero no de manera tributaria, en un futuro estas prácticas nunca podrán conciliarse pues son dos incidencias distintas.

B) Diferencias temporales

Se general al manifestarse ideas contrarias entre la imputación de manera temporal del ingreso o gastos contables y tributarios, este suceso puede tener origen en un periodo limitado y puede revertirse en el futuro, también se consideran como diferencias entre el balance de activos y pasivos.

2.2.4 Teorías de las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes)

La Micro y pequeña empresa es la unidad económica constituido por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objetos desarrollar actividades de extracción, transformación, producción comercialización de bienes y servicios o prestación de servicios. Afirman que los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo. En términos económicos, cuando un empresario de la micro o pequeña empresa crece, genera más empleo, porque demanda mayor mano de obra. Además, sus ventas se incrementan, y logra con esto mayores beneficios (Calero, 2020)

2.2.4.1 Ley 30056 (Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial)

El 02 de Julio del 2013, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 30056 “Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”. Su objetivo es establecer el marco legal para la promoción de la competitividad, formalización y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYME. (Munisanborja, 2020)

2.2.4.2 Características de las Micro y Pequeñas Empresas

Calero (2020) Las MYPES deben reunir las siguientes características:

- **El número total de trabajadores**
- La microempresa abarca de 1 hasta 10 trabajadores.
- La pequeña empresa abarca de 1 hasta 50trabajadores.

- **Niveles de ventas anuales**

- La microempresa deberá tener un nivel de venta anual hasta un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

- La pequeña empresa deberá tener un nivel de venta anual hasta un monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

2.2.4.3 Importancia de las Micro y Pequeñas Empresas

En Perú las MYPES promueve un entorno favorable de creación, formalización y desarrollo a los nuevos emprendimientos a través de los Gobiernos Nacionales y Locales generando una oferta de servicios empresariales destinados a mejorar los niveles de organización y administración que permite el crecimiento económico(Guzmán, 2018)

2.2.4.4 Beneficios Laborales en las Micro y Pequeñas Empresas

Lacámara (2021) Hace mención los siguientes beneficios laborales:

- **Remuneración:** Los empleados poseen derechos a percibir una remuneración mínima equivalente a S/ 930 soles mensuales.
- **Descanso semanal:** Aquellos colaboradores de las Mypes poseen derecho de un día de descanso semanal, esto puede variar entre los días de semana.
- **Jornada de trabajo:** El personal de las Mypes deben trabajar 8 horas diarias y 48 horas semanales como máximo.
- **Descanso en días feriados:** La persona de la Mypes poseen derecho al descanso pagado los días feriados, en concordancia con el D. Leg. 713.
- **Descanso vacacional:** Aquellos colaboradores poseen el derecho de descanso 15 días calendario una vez al año pagado por la empresa; puede surgir según acuerdo

entre empleador y trabajador en que este último venda 7 días de vacaciones con su respectiva compensación.

- **CTS:** Solo colaboradores de la pequeña empresa poseen derechos al CTS que será igual al medio sueldo por año de servicios.
- **Gratificaciones:** Estos colaboradores poseen derecho a dos gratificaciones anuales, correspondientes en los meses de Julio y Diciembre, que serán igual a medio sueldo cada una, los colaboradores de la microempresa no poseen estos beneficios.
- **Utilidades:** A los colaboradores de la pequeña empresa les corresponde utilidades, esto se conforma siempre y cuando la asociación tuviese más de 20 trabajadores en el año. La microempresa no posee este beneficio.
- **Pensiones:** El personal de las micros y pequeñas empresas puede elegir afiliarse al Sistema Nacional de Pensiones (ONP) o al Sistema Privado de Pensiones (AFP).
- **Salud:** Los trabajadores pueden afiliarse al EsSalud o al SIS Familiar subsidiado. Mientras que los colaboradores de la pequeña empresa deben afiliarse al EsSalud y el aporte mensual del 9% que es subsidiado por el empleador.

2.2.4.5 Registro de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE

En este registro que pueden inscribirse las micro y pequeñas empresas para acceder a los beneficios de la Ley

Las empresas conformadas por personas jurídicas y naturales que se hayan registrado en el rubro de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, deben contar como mínimo un trabajador.

Mogollon (2021) Para inscribirse en este registro se necesita unos requisitos elementales:

- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.
- RUC vigente.
- Tener el Usuario y Clave SOL.
- Tener como mínimo un trabajador.

2.2.5 Marco Conceptual

2.2.5.1 Definición de Gastos Deducibles

Bernal (2019) Se define como una disminución de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de valor de los activos o aumento de pasivo que dan como resultado las disminuciones en el patrimonio, cuyo concepto también es aplicable para fines del Impuesto a la Renta.

2.2.5.2 Definición de Empresa

Sánchez (2015) Es una organización y recurso que busca un beneficio económico con el desarrollo de unas actividades en particular. Puede contar con una sola persona o varios, que buscan alcanzar objetivos marcados en su formación

2.2.5.3 Definición de Micro y Pequeña Empresa

Propyme (2015) La Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios

III.- Hipótesis

En la presente investigación no aplicará hipótesis por ser tipo cualitativo, no experimental, bibliográfico - documental y de caso.

Una hipótesis debe desarrollarse con una mente abierta y dispuesta a aprender, pues de lo contrario se estaría tratando de imponer ideas, lo cual es completamente erróneo.

Una hipótesis no necesariamente tiene que ser verdadera (Izcara,2014)

IV.- Metodología:

4.1 Diseño de Investigación:

En la presente investigación se utilizó el diseño no experimental, cualitativo, bibliográfico y de caso.

- **No experimental:** Se realizó sin manipular deliberadamente la variable.
- **Cualitativo:** Se realizó con enfoque cualitativo, se recurrió a conocimientos ya existentes inmersos en el ámbito normativo tributario. Se centra en el análisis de un tema determinado. Habitualmente, busca conocer el objeto de estudio de forma detallada.

4.2 Población y Muestra:

4.2.1 Población

La población está constituida por micro y pequeñas empresas del Perú.

4.2.2 Muestra

La muestra es la empresa Comercial Carmencita S.R.L

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores:

VARIABLE	DEFINICION DE VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
Gastos Deducibles	Se consideran deducibles los gastos importantes y necesarios para producir y mantener la fuente que genera la renta, es importante considerar que se debe de tener en cuenta los límites o reglas por cada concepto (Arias et al. 2015).	Gastos Deducibles	Gastos contenidos en el Artículo 37 de la LIR	1. ¿A qué régimen pertenece su empresa? 2. ¿Tiene políticas para el manejo de los gastos? 3. ¿La empresa tiene gastos deducibles? 4. ¿Tiene conocimiento de los gastos cumplen con los principios de contabilidad? 5. ¿Su personal conoce sobre el procedimiento para un gasto sea aceptable? 6. ¿Como maneja sus multas si las hubiera?
		Gastos no Deducibles	Gastos contenidos en el Artículo 44° de la LIR.	

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnica

La principal técnica que se utilizó en la presente investigación es la entrevista que será aplicada a la representante de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.

4.4.2 Instrumento

El principal instrumento que se utilizó en la presente investigación es un cuestionario con preguntas cerradas.

4.5 Plan de análisis

Al aplicar la técnica de la recolección de información se recurrió a las fuentes de información de origen para la obtención de datos, los cuales permitieron formular resultados, análisis de resultados y conclusiones.

- Para realizar el objetivo específico n°01 se utilizó documentación bibliográfica y páginas web (Internet).

- Para realizar el objetivo específico n°02 se elaboró un cuestionario de preguntas cerradas a la empresa “Comercial Carmencita S.R.L”

- Para realizar el objetivo específico n°03 se realizó un análisis y se explicó si los gastos deducibles mejoran las posibilidades en la micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L

4.6 Matriz de consistencia

Enunciado del Problema	Objetivos	Variable	Universo y Muestra	Metodología	Instrumentos	Hipótesis
<p>¿Cuál es la propuesta mejora para evitar las inconsistencias de los gastos aceptables de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita SRL– Chimbote, 2020?</p>	<p>Objetivo General: Determinar las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos aceptables de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las inconsistencias de los gastos deducibles de las micro y pequeñas empresas nacionales. • Describir las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de la empresa Comercial Carmencita S.R.L– Chimbote, 2020. • Explicar si los gastos deducibles mejoran las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L – Chimbote, 2020. 	<p>Gastos Deducibles</p>	<p>Universo: Micro y Pequeñas Empresas</p> <p>Muestra: Comercial Carmencita S.R.L</p>	<p>Tipo de Investigación: Cualitativo</p> <p>Nivel: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p>	<p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>	<p>Debido a que el estudio no es correlacional, por lo tanto, no le corresponde hipótesis a esta investigación, es ser un estudio descriptivo.</p>

4.7 Principios éticos

A) Protección a las personas: La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesita cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de obtener un beneficio. En las investigaciones en las que se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad, la participación de la investigación es voluntaria

B) Beneficencia y no maleficencia: Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

C) Justicia: El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes

V.- Resultados

5.1 Resultados

5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:

Identificar las inconsistencias de los gastos deducibles de las micro y pequeñas empresas nacionales.

CUADRO 1: Resultados según los antecedentes

Autores	Resultados	Oportunidades/ Debilidad
Suárez (2017)	Reveló que existe la falta de actualización en temas tributarios al personal, para ello la implementación del control de gastos personales disminuirá las contingencias tributarias que estamos expuestos y atenuará las infracciones tributarias en la empresa.	Capacitar al personal sobre el control de gastos personales para evitar las contingencias tributarias.

Torres (2016)	Señala se encontraron facturas y boletas de venta que fueron contabilizados pero no declarados a pesar de ser gastos deducibles al impuesto a la renta y producto de ello se pagó un mayor impuesto a la renta desfavorable para la empresa; también es importante llevar un adecuado control de los gastos no deducibles del impuesto a la renta; debido que encontraron un saldo a favor en el caso que no fueron considerados como deducibles.	Establecer un control adecuado de los gastos deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta.
Alegre y More (2019)	Señala que la empresa no cuenta con procedimientos adecuados para identificar los gastos que son deducibles tributariamente.	Contar con procedimiento para identificar los gastos deducibles considerados para SUNAT.
Grados (2018)	Señalo gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas, causando que las empresas tengan que rehacer sus estados financieros y ocasionando que paguen un mayor impuesto a la renta, producto de los reparos de gastos, que en la mayoría de los casos son necesarios para generar ingresos y mantener la fuente productora del ente económico.	Capacitar sobre los gastos deducibles para un buen cálculo del impuesto a la Renta.

Fuente: Elaboración en base a los antecedentes nacionales y locales.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:

Describir las propuestas de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de la empresa Comercial Carmencita S.R.L– Chimbote, 2020

CUADRO 2: Resultado del cuestionario

Preguntas	Resultados		Oportunidades/ Debilidades
	SI	NO	
1.- ¿Tiene usted conocimiento del régimen que pertenece su empresa?	X		La gerente de la empresa tiene conocimiento del régimen en el que pertenece, sin embargo, no cuenta con políticas para la deducción de gastos, puesto que su contabilidad se lleva de manera externa. Además, la empresa no cuenta con información de los requisitos mínimos para deducir los gastos, por ello no lleva un manejo eficiente en la deducción de gastos.
2.- ¿Tiene usted conocimiento de los tributos que aporta su empresa?	X		
3.- ¿Considera que su empresa tiene políticas para el manejo de gastos?		X	
4.- ¿Tiene usted conocimiento del cálculo mensual del Impuesto a la Renta?		X	
5.- ¿Tiene conocimiento de los gastos deducibles de su empresa?		X	
6.- ¿Tiene usted conocimiento de los requisitos mínimos para la deducción del gasto?		X	
7.- ¿La empresa cuenta con un control adecuado para la deducción de gastos?		X	
8.- ¿Considera usted que su personal está capacitado en la determinación de gastos deducibles?		X	
9.- ¿Crees usted que los gastos cumplen con el principio de causalidad?		X	

10.- ¿Tiene conocimiento de los gastos deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta? X

11.- ¿Alguna vez ha sido sancionado por SUNAT? X

12.- ¿Tiene alguna deuda con SUNAT? X

13.-¿Usted considera que sabe manejar sus multas si los hubiera?	X
--	---

Fuente: Elaboración en base al cuestionario

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:

Explicar si los gastos deducibles mejoran las posibilidades de las micro y pequeñas empresas nacionales y de la empresa Comercial Carmencita S.R.L – Chimbote, 2020.

CUADRO 3: Resultados del objetivo específico 3

Factor Relevante	Resultados del Objetivo Especifico 1	Resultados del Objetivo Especifico 2	Explicación
Gastos Deducibles	Capacitar al personal sobre el control de gastos personales para evitar las contingencias tributarias. Establecer un control adecuado de los gastos deducibles para la	La gerente de la empresa tiene conocimiento del régimen en el que pertenece, sin embargo, no cuenta con políticas para la deducción de gastos, puesto que su contabilidad se lleva de manera externa.	La capacitación al personal es de vital importancia puesto que se evitaría posteriormente las contingencias tributarias.

	<p>determinación del Impuesto a la Renta.</p> <p>Contar con procedimiento para identificar los gastos deducibles considerados para SUNAT.</p> <p>Capacitar sobre los gastos deducibles para un buen cálculo del impuesto a la Renta.</p>	<p>Además, la empresa no cuenta con información de los requisitos mínimos para deducir los gastos, por ello no lleva un manejo eficiente en la deducción de gastos.</p>	<p>Implementar un control para la deducción de los gastos.</p> <p>Un buen control de los gastos ayudara que el Impuesto a la Renta se determine de manera correcta y evitar reparos y pagos tributarios adicionales.</p>
--	--	---	--

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1

Los resultados obtenidos según Suárez (2017) Reveló que existe la falta de actualización en temas tributarios al personal, para ello la implementación del control de gastos personales disminuirá las contingencias tributarias que estamos expuestos y atenuará las infracciones tributarias en la empresa. **Torres (2016)** Señala se encontraron facturas y boletas de venta que fueron contabilizados pero no declarados a pesar de ser gastos deducibles al impuesto a la renta y producto de ello se pagó un mayor impuesto a la renta desfavorable para la empresa; también es importante llevar un adecuado control de los gastos no deducibles del impuesto a la renta; debido que encontraron un saldo a favor en el caso que no fueron considerados como deducibles. **Alegre y More (2019)**

Señala que la empresa no cuenta con procedimientos adecuados para identificar los gastos que son deducibles tributariamente. **Grados (2018)** Señalo gastos no deducibles en la rentabilidad de las empresas, causando que las empresas tengan que rehacer sus estados financieros y ocasionando que paguen un mayor impuesto a la renta, producto de los reparos de gastos, que en la mayoría de los casos son necesarios para generar ingresos y mantener la fuente productora del ente económico.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2

Respecto a los resultados obtenidos a través del cuestionario que se aplicó a la Gerente de la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote, se obtuvo lo siguiente:

La gerente de la empresa tiene conocimiento del régimen en el que pertenece, sin embargo, no cuenta con políticas para la deducción de gastos, puesto que su contabilidad se lleva de manera externa.

Además, la empresa no cuenta con información de los requisitos mínimos para deducir los gastos, por ello no lleva un manejo eficiente en la deducción de gastos.

5.2.3 Respecto al objetivo específico3

De los resultados obtenidos del objetivo específico 1 y 2 se muestra que los gastos en las Mypes y para la empresa Comercial Carmencita S.R.L no se cuenta con personal capacitado para un buen manejo de los gastos por lo que es de vital importancia porque permitirá determinar de manera correcta el Impuesto a la

Renta y evitar posteriormente contingencias tributarias, y tener una mejor veracidad en los comprobantes de pago que acreditan el gasto.

VI.- Conclusiones

6.1 Respecto al objetivo específico 1

Según los autores mencionados en los antecedentes nacionales y locales revisados proponen implementar plan de estrategias para evitar las inconsistencias de los gastos que incurren la empresa y de esta manera mejorar con el control del efectivo donde se debe realizar el registro de las operaciones y la clasificación del gastos deducibles que sean sustentables mediante un comprobante donde se obtendrá un menor impuesto a pagar o le genera un saldo a favor de esta manera evitar incurrir en infracciones Tributarias.

6.2 Respecto al objetivo específico 2

De acuerdo a la entrevista realizada al Gerente de la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote – Chimbote, 2021 se llega a la conclusión que la empresa no cuenta con políticas para manejar la deducción de gastos debido a que la contabilidad es llevada de manera externa y no se realizan un control de manera eficiente en las operaciones dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L puesto que no tiene las medidas necesarias para realizar la clasificación de los gastos incurridos, siendo consecuente que se realiza demasiados gastos donde no se rige

con el principio de causalidad que incurren la empresa deben ser necesarios para desarrollar la actividad económica.

6.3 Respecto al objetivo específico3

De acuerdo a los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, la empresa Comercial Carmencita S.R.L no cuenta con personal apto debido a que no se está realizando el adecuado manejo de los gastos deducibles y es realizada de manera externa incurriendo en gastos no aceptados porque no cuentan con comprobante que lo sustente y no se basan en el principio de causalidad y sus criterios básicos.

6.4 Propuesta de mejora

La propuesta de mejora para la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote 2020, plantear propuestas para el óptimo manejo y clasificación de los gastos; asimismo llevar un control efectivo y/o generar mayor beneficio económico para la entidad con la finalidad de que se eviten posteriormente contingencias tributarias y errores en el cálculo del a determinación del Impuesto a la Renta

Referencias Bibliográficas

- Agencia Estatal de Administración Tributaria. (2017). Gastos fiscalmente deducibles. España: Agencia Tributaria.
- Alegre, J. y More, A. (2019). Los gastos deducibles tributariamente y su efecto en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrial “Peter Fish S.A.C.” en el periodo 2018, Chimbote. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Perú]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44396>
- Arias, P., Abril R. & Villasana S. (2015), Gastos Deducibles y No Deducibles. Lima, Perú: El Búho
- Bahamonde, M. (2012) “Aplicación práctica de la ley del impuesto a la renta: personas naturales y empresas”. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Bahamonde, M. (2013). “Ley del Impuesto a la Renta – Comentado”. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- Carvajal, S. A. (2021). Fiscalidad de las compañías foráneas controladas (CFC) en la Ley de Impuesto sobre la renta venezolana. Revista de la Facultad de Derecho, (74).
- Grados, G. (2018). Los gastos no deducibles y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector comercio del Perú: A&L Moda S.A.C. Chimbote, 2015. [Tesis de licenciatura, Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/3872>
- Illanes, L. (2017). Caracterización del financiamiento de las pequeñas y medianas empresas en Chile. [Tesis de licenciatura, Santiago de Chile: Universidad de Chile]

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145690/Illanes%20Za%E2%94%9C%E2%96%92artu%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lira, J. (2018). Sunat descubre que dueños de casa playa evaden impuestos. Gestión. <https://gestion.pe/tu-dinero/sunat-descubreduenos-casa-playa-evaden-impuestos-230706>

Navas, G. (2017). Propuesta de un plan para la reducción de gastos en la mejora del flujo de caja de la empresa Tesia Laboratorios S.A. [Tesis de licenciatura, Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología. Guayaquil, Ecuador]. <http://repositorio.itb.edu.ec/handle/123456789/2134>

Ortega Salavarría, R. & Pacherras Racuay, A. (2016). Impuesto de Renta de Tercera Categoría 2015- 2016. Lima, Perú: Editorial Tinco.

Polo, S. (2018). Propuesta de mejora del proceso de registros de gasto en Inretail Pharma SA Chorrillos 2018. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima]. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/10552>

Suárez, J. (2017). Implementación del control de gastos personales para la determinación del impuesto a la renta en la empresa IMPERÚ SAC, Lima 2017. [Tesis de Licenciatura, Universidad Wiener] <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1254>

SUNAT. (2017). Impuesto a la Renta.

SUNAT. (2018). Código Tributario. El peruano, D.S. N° 13, 203.

- Torres, G. (2016). Gastos no deducibles del Impuesto a la Renta y la Influencia en la Utilidad de la Clínica NEFROLABT Chiclayo S.A.C., 2016. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo, Lima]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10194>
- Tutasig, R. (2017). Modelo de procesos contables para mejorar la gestión financiera en la Distribuidora de Computadoras Zurita del cantón Salcedo. [Tesis de Pre-grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/6432>
- Villegas, M. (2017). Organización Contable para el Registro y Control de las Operaciones Administrativas de la Empresa Constructores Metálicos Nizama EIRL. [Tesis de Licenciatura, Repositorio de la Universidad César Vallejo, Lima]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10790>

Anexo

Anexo 1: Consentimiento Informado



Anexo 4: Consentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTE DE INVESTIGACION

El propósito de este documento es proveer al participante en esta investigación de forma clara una explicación de la misma, así como su rol de participante.

La presente investigación está dirigida por Rojas Chávez Meylin Lisbeth estudiante de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El tema de investigación es titulado Propuesta de Mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de las micro y pequeñas empresas nacionales: caso Comercial Carmencita S.R.L.-Chimbote, 2020.

Si usted accede a participar de la investigación, se le pedirá responder preguntas mediante una encuesta, la participación es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y solo se usará con el propósito para el desarrollo de la investigación.

Desde ya le agradezco por su participación.

Si desea podrá escribir al correo meyrojas04@gmail.com para recibir mayor información sobre los resultados de la investigación o absolver alguna duda sobre la investigación

Acepto participar voluntariamente.

Reconozco que la información que se provea en la investigación será estrictamente confidencial y será usada solamente de propósito para el desarrollo de la investigación. He sido informado que puedo hacer preguntas de la investigación en cualquier momento.

.....
Nombre y Apellido
Participante

.....
Fecha

.....
Nombre y Apellido
Investigador

.....
Fecha

COMERCIAL CARMENCITA S.R.L.

CARMEN VAVA RAMIREZ
GERENTE GENERAL

Carretera a Chuquicara km. 79
Macate -Santa-Ancash
Cel: 953990404
www.Carmencitasrll.com

OFICINA: Av. Victor Raul Haya de la Torre Nro 2647
Miraflores Alto - Chimbote
Cel: 944959580- 943402044
Tel.043-636886
info@carmencitasrll.com

Anexo 2: Cuestionario

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

CUESTIONARIO APLICADO A LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA COMERCIAL CARMENCITA S.R.L

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa Comercial Carmencita, para el desarrollo del trabajo de investigación denominado: "Propuesta de mejora para evitar las inconsistencias de los gastos deducibles de las micro y pequeñas empresas nacionales: caso Comercial Carmencita S.R.L.". La información que usted proporcionara es con fines académicos por ello se le agradece por su colaboración.

Encuestado... Vara Ramirez Carmen

Fecha 19/11/2021

I.- DATOS GENERALES:

1.1 Edad de la Representante Legal de la Empresa..... 58 años

1.2 Sexo:

Masculino.....
Femenino.. X ..

1.3 Grado de Instrucción:

Primaria () Secundaria () Superior Técnico (X) Superior Universitaria ()

Factores Relevantes	Preguntas	Resultado	
		SI	NO
	1.- ¿Tiene usted conocimiento del régimen que pertenece su empresa?	<u>X</u>	
	2.- ¿Tiene usted conocimiento de los tributos que aporta su empresa?	<u>X</u>	

Gastos Deducibles	3.- ¿Considera que su empresa tiene políticas para el manejo de gastos?		X
	4.- ¿Tiene usted conocimiento del cálculo mensual del Impuesto a la Renta?		X
	5.- ¿Tiene conocimiento de los gastos deducibles de su empresa?		X
	6.- ¿Tiene usted conocimiento de los requisitos mínimos para la deducción del gasto?		X
	7.- ¿La empresa cuenta con un control adecuado para la deducción de gastos?		X
	8.- ¿Considera usted que su personal está capacitado en la determinación de gastos deducibles?		X
	9.- ¿Crees usted que los gastos cumplen con el principio de causalidad?		X
	10.- ¿Tiene conocimiento de los gastos deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta?		X
	11.- ¿Alguna vez ha sido sancionado por SUNAT?		X
	12.- ¿Tiene alguna deuda con SUNAT?		X
	13.- ¿Usted considera que sabe manejar sus multas si los hubiera?		X

Anexo 3: Consulta Remype

CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Ingrese el número de R.U.C. :

* Si no conoce el R.U.C. de la empresa,
puede buscarlo por su nombre ó razón social [AQUI](#)

REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE

(Desde el 20/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	ESTADO/CONDICIÓN	FECHA DE ACREDITACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DOCUMENTO DE SUSTENTO	FECHA DE BAJA / CANCELACIÓN	REGIMEN LABORAL ESPECIAL (RLE)
20445587690	COMERCIAL CARMENCITA S.R.L.	02/10/2009	ACREDITADO COMO PEQUEÑA EMPRESA	19/03/2010	ACREDITADO	-----	-----	-----

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS ACOGIDAS AL REGIMEN ESPECIAL LABORAL - LEY 28015

(Hasta el 19/10/2008)

N° DE RUC.	RAZÓN SOCIAL	ESTADO	FECHA
NO SE ENCONTRARON RESULTADOS PARA ESTA BUSQUEDA			

© 2021 MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - OFICINA DE INFORMÁTICA / V 1.2 - MÓDULO DE CONSULTAS REMYPE.

Consultas al 630-6000 anexo 1093 (Lima Metropolitana) - 6012 (otros departamentos)